CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato:

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 23**	**Periodo: Del 01 al 31 de diciembre de 2025**				
Contrato No.:	CD-12-2024-0003 de 2024					
Nombre del supervisor:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS					
Nombre del Interventor:	N/A					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro **X**	
Nombre del contratista:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A.					
No. de identificación del contratista:	800.091.140-4					
Objeto del contrato:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Localización:	DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400069 del 12-01-2024 202500822 del 27-02-2025					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202400565 del 23-01-2024 202502937 del 28-02-2025					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**23-01-2024**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024		
Prorroga No. 1	31-10-2025		
Prorroga No. 2	31-12-2025		
Prorroga No. 3	**31-12-2026**		

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

			(dd-mm-yyyy)	(dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100080117	27-06-2025	30-04-2026
Cumplimiento:	Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100080117	27-06-2025	30-04-2026
Salarios y prestaciones:	Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100080117	27-06-2025	31-12-2028
Responsabilidad civil extracontractual:	Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100021906	23-01-2024	31-12-2025
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 200.000.000.000,00
Adición No. 1		-
Adición No. 2		-
Adición No. 3		-
Valor total del contrato:		-
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 200.000.000.000,00
Porcentaje del anticipo:	%	-
Porcentaje del pago anticipado:	%	-
Valor ejecutado del contrato (incluye los cobros del periodo):		$131.083.127.400,66
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$68.916.872.599,34
Valor a pagar en el presente informe:		$20.000.000.000,00
Nota crédito (-):		
No. factura o cuenta de cobro:		CTA DE COBRO 2153

Descripción del Objeto: (Breve descripción de las actividades principales a ejecutar):

En el Plan de Desarrollo "*Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027*", en su artículo 17 se encuentra el componente "*Vivienda, Ciudad y Territorio*" el cual contiene el PROGRAMA "VIVIENDA Y HABITAT", *"…es un programa integral diseñado para abordar las*

necesidades de la población barranquillera en términos de un hábitat digno y adecuado. Su enfoque principal radica en garantizar el acceso a viviendas que cumplan con los estándares mínimos habitables, priorizando la calidad de vida de los habitantes. Además, el programa se compromete a mejorar las condiciones de las viviendas existentes y a facilitar la obtención de la titularidad de la propiedad para los beneficiarios"

Dentro de este programa se encuentra el proyecto "Mejoramiento de Viviendas", el cual "*tiene como objetivo principal atender las necesidades de hogares de escasos recursos económicos, cuyas viviendas presenten deficiencias en su estructura que afectan las condiciones de habitabilidad, logrando mejorar su calidad de vida con una vivienda segura y digna, contribuyendo también al desarrollo urbano de la ciudad. Con este proyecto se busca reducir el déficit cualitativo de vivienda, contribuir a la construcción de un Distrito más equitativo e incluyente, brindando acompañamiento técnico y social a las familias beneficiadas*."

El objeto del contrato está relacionado con una Gerencia de Proyectos que se encarga de coordinar, dirigir y ejecutar las intervenciones necesarias de las unidades de vivienda en sectores estratégicos de la ciudad, así como el acompañamiento en la integración de los sectores económicos, sociales y comunales que giren en torno a los sectores asociados con las intervenciones, con el fin de optimizar tiempos e impactos, durante la ejecución de las obras, en procura del desarrollo del proyecto.

A través del objeto contractual se ejecutan las obras de mejoramiento de 8270 viviendas en los barrios priorizados por el Distrito. Estas obras consisten en:

- La construcción, instalación, mejoras y/o adecuaciones de redes hidráulicas y sanitarias de las viviendas, si se requieren.
- Instalación de pisos en cerámica (incluye plantilla en concreto si es necesario).
- Pañetado y estucado de muros.
- Pintura de muros.
- Instalación de enchapes en muros de cocina y baños
- Suministro e instalación de lavamanos, sanitario y ducha.
- Construcción de mesón para cocina incluye lavaplatos y grifería si es necesario.
- Instalación de ventanas y/o puertas en las áreas priorizadas por el programa
- Instalación de lavadero en caso de ser necesario.
- Mejoramiento de las instalaciones eléctricas internas de la vivienda.
- Las demás actividades que están establecidas dentro del alcance del contrato.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2025, se reportó un avance de ejecución con la intervención de un total de 6461 viviendas de las cuales 379 viviendas se encontraban en ejecución y 6082 estaban reportadas como terminadas, de acuerdo con el informe semanal suministrado por el Contratista EDUBAR S.A. con corte al 23 de diciembre de 2025.

Descripción	MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV	MODULO V	MODULO VI	MODULO VII	MODULO VIII	TOTAL
Viviendas Contractuales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.135	1.135	8.270
Viviendas Designadas	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.135	1.135	8.270
Programadas	1.000	714	851	1.000	451	570	1.135	680	6.401
En Ejecución	**24**	**79**	**112**	**6**	**52**	**32**	**0**	**74**	**379**
Terminadas	**976**	**672**	**758**	**994**	**399**	**538**	**1.135**	**610**	**6.082**
Terminadas en la semana	18	9	2	12	0	0	0	0	41
Viviendas Aperturadas Desde Ene 2025	724	605	673	702	335	323	644	562	4.568
Entregadas Alcalde	189	108	159	203	106	152	197	148	1.262
Enviadas Para Resolución	643	380	623	860	259	462	1.135	433	4.795
% De Ejecución	**100%**	**75%**	**87%**	**100%**	**45%**	**57%**	**100%**	**60%**	**78%**
Valor del Contrato	$21.855.086.929,00	$21.387.090.725,00	$21.529.536.578,20	$21.770.877.323,00	$21.780.568.433,00	$21.702.051.293,00	$24.690.129.955,96	$24.448.561.482,54	**$179.163.902.719,70**
Valor Facturado	$16.507.049.019,86	$8.100.914.943,45	$13.364.735.582,53	$18.216.885.780,80	$5.539.334.675,00	$9.946.662.122,08	$24.478.753.551,53	$9.287.589.220,40	**$105.441.924.895,65**
Valor Pagado	$16.507.049.019,86	$6.670.956.308,95	$12.820.449.542,19	$15.994.356.464,70	$5.413.198.902,89	$8.254.140.321,42	$14.092.035.270,12	$7.453.195.535,10	**$87.205.381.365,23**
Valor x Pagar	$ -	$ 1.429.958.634,50	$ 544.286.040,34	$ 2.222.529.316,10	$ 126.135.772,11	$ 1.692.521.800,66	$10.386.718.281,41	$ 1.834.393.685,30	**$18.236.543.530,42**

La cantidad de viviendas intervenidas por barrio y localidad a la fecha se relacionan a continuación:

Mejoramientos de Vivienda ejecutados vigencia 2024-2025 Contrato Interadministrativo CD-12-2024-0003				
Barrio	**Localidad**	**En Ejecución**	**Terminadas**	**Intervenidas**
Las Malvinas	Suroccidente	34	897	931
La Manga	Suroccidente	1	75	76
Los Olivos II	Suroccidente	6	112	118
La Esmeralda	Suroccidente	0	7	7
Buena Esperanza	Suroccidente	0	3	3
Evaristo Sourdis	Suroccidente	25	133	158
El Bosque	Suroccidente	0	101	101
Ciudad Modesto	Suroccidente	25	139	164

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Mejoramientos de Vivienda ejecutados vigencia 2024-2025 Contrato Interadministrativo CD-12-2024-0003				
Barrio	**Localidad**	**En Ejecución**	**Terminadas**	**Intervenidas**
Los Olivos I	Suroccidente	7	158	165
El Por Fin	Suroccidente	5	108	113
La Paz	Suroccidente	22	217	239
Me Quejo	Suroccidente	0	4	4
La Pradera	Suroccidente	33	168	201
Lipaya	Suroccidente	1	40	41
7 de Agosto	Suroccidente	0	86	86
Los Angeles I	Suroccidente	0	1	1
Los Angeles II	Suroccidente	0	6	6
Los Angeles III	Suroccidente	0	2	2
El Pueblo	Suroccidente	15	97	112
Cordialidad	Suroccidente	6	36	42
La Gloria	Suroccidente	4	40	44
California	Suroccidente	4	35	39
El Romance	Suroccidente	0	77	77
Juan Mina	Suroccidente	3	49	52
Villate	Suroccidente	0	1	1
Kalamary	Suroccidente	0	1	1
Villa Flor	Suroccidente	5	48	53
Olaya	Suroccidente	0	1	1
San Pedro Alejandrino	Suroccidente	0	22	22
San Felipe	Suroccidente	0	1	1
Loma Fresca	Suroccidente	0	1	1
Los Rosales	Suroccidente	0	32	32
Carlos Meisel	Suroccidente	5	1	6
Las Colinas	Suroccidente	0	1	1
El Eden	Suroccidente	0	3	3
Nueva Colombia	Suroccidente	0	1	1
Villa San Pedro 3	Suroccidente	0	12	12
TOTAL LOCALIDAD SUROCCIDENTE		**201**	**2716**	**2917**
El Milagro	Suroriente	0	27	27
Bella Arena	Suroriente	2	12	14
La Chinita	Suroriente	0	180	180
Rebolo	Suroriente	5	406	411

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Mejoramientos de Vivienda ejecutados vigencia 2024-2025 Contrato Interadministrativo CD-12-2024-0003				
Barrio	**Localidad**	**En Ejecución**	**Terminadas**	**Intervenidas**
El Ferry/Primero de Mayo	Suroriente	0	1	1
La Luz	Suroriente	49	533	582
Jose Antonio Galan	Suroriente	0	169	169
San Nicolás	Suroriente	1	12	13
Villa Blanca	Suroriente	0	8	8
Las Nieves	Suroriente	2	41	43
Montes	Suroriente	1	17	18
San Roque	Suroriente	0	6	6
Alboraya	Suroriente	0	7	7
El Moderno	Suroriente	1	0	1
Los Laureles	Suroriente	0	1	1
Boyacá	Suroriente	1	0	1
Villa del Carmen	Suroriente	0	9	9
TOTAL LOCALIDAD SURORIENTE		**62**	**1429**	**1491**
7 de Abril	Metropolitana	25	221	246
Las Americas	Metropolitana	1	241	242
Ciudadela 20 de Julio	Metropolitana	9	70	79
Carrizal	Metropolitana	31	180	211
Santuario	Metropolitana	12	100	112
Santo Domingo de Guzmán	Metropolitana	25	223	248
Santa María	Metropolitana	0	201	201
Villa San Pedro 1	Metropolitana	0	67	67
Villa San Pedro 2	Metropolitana	0	55	55
San Luis	Metropolitana	0	40	40
20 de Julio	Metropolitana	6	49	55
Las Gardenias	Metropolitana	0	5	5
Villa San Carlos	Metropolitana	4	14	18
La Sierrita	Metropolitana	2	59	61
Kennedy	Metropolitana	0	15	15
Los Girasoles	Metropolitana	0	4	4
Buenos Aires	Metropolitana	1	9	10
Las Cayenas	Metropolitana	0	1	1
TOTAL LOCALIDAD METROPOLITANA		**116**	**1554**	**1670**
San Francisco	Norte Centro Histórico	0	9	9

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Mejoramientos de Vivienda ejecutados vigencia 2024-2025 Contrato Interadministrativo CD-12-2024-0003				
Barrio	**Localidad**	**En Ejecución**	**Terminadas**	**Intervenidas**
Barlovento	Norte Centro Histórico	0	42	42
Villanueva	Norte Centro Histórico	0	1	1
Porvenir	Norte Centro Histórico	0	1	1
TOTAL LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTÓRICO		**0**	**53**	**53**
La Playa	Riomar	0	110	110
Las Flores	Riomar	0	220	220
TOTAL LOCALIDAD RIOMAR		**0**	**330**	**330**

TOTAL EJECUTADO A DICIEMBRE 2025	**379**	**6082**	**6461**

Hasta la fecha, se han realizado los siguientes Otrosíes (Prórrogas, Adiciones, Mayores Cantidades de Obra y/o Modificaciones) al contrato CD-12-2024-0003:

Tipo de Modificación / Otro Sí	Fecha	Objeto
Prórroga No. 1	12/12/2024	Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31/10/2025
Prórroga No. 2	27/06/2025	Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31/12/2025
Otro Si Aclaratorio No. 1	03/07/2025	ACLARAR, que el documento denominado en su encabezado como “PRORROGA N° 1”, suscrito por las partes el día veintisiete (27) de junio de 2025, debe entenderse correctamente como PRORROGA N° 2 tal y como se establece a través del presente otro sí aclaratorio
Otro Si Modificatorio No. 2	25/07/2025	MODIFICAR, el literal (i) de la cláusula cuarta – forma de pago, del Contrato Interadministrativo N° CD-12-2024-003, el cual quedará de la siguiente manera: (i) Costo del Proyecto (Obras e Interventoría): Para la transferencia del valor de las obras e interventoría por parte del EL DISTRITO a EDUBAR, este último deberá remitir un informe, en el cual realice una proyección de ejecución de obras e interventoría, con su respectivo plan de inversiones y cronograma, el cual, deberá ser avalado por el Supervisor del contrato, para efectos de realizar la transferencia solicitada en el correspondiente informe. Para efectos de realizar transferencias posteriores, el informe remitido deberá además contar con el respectivo detalle de la ejecución de los recursos, con sus correspondientes soportes conforme lo establecido en los contratos de obra e interventoría derivados, suscritos por EDUBAR, así como el cumplimiento al cronograma del proyecto. A la ejecución total del

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

		proyecto, en caso de existir saldos no ejecutados, EDUBAR deberá devolverlos a EL DISTRITO, como requisito previo para el recibo a satisfacción.
Otro Si Modificatorio No. 3	02/09/2025	El presente tiene por objeto modificar la Clausula Segunda. - Alcance, del contrato interadministrativo No. CD-12-2024-0003, en el sentido de incluir un parágrafo al mismo. CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICACION: Inclúyase a la Cláusula Segunda. – Alcance, del contrato interadministrativo No. CD-12-2024-0003, el siguiente parágrafo: PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta la dinámica de las obras que garantizan la mejora de las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del Distrito de Barranquilla, a través de previa aprobación del Comité de Coordinación y Seguimiento, se podrán asignar nuevas viviendas a los contratistas de obras derivados sin sobrepasar el monto total del contrato, aumentando así el número de viviendas intervenidas por cada contrato.
Prórroga No. 3	24/12/2025	El presente tiene por objeto extender el plazo del contrato interadministrativo No. CD-12-2024-0003. CLÁUSULA SEGUNDA – PRORROGA: Prorróguese el plazo del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados a partir del vencimiento del plazo estipulado en la prórroga No.2.

2. Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

- Continua la aplicación de los diagnósticos en las viviendas postulantes y beneficiarias.
- Realización de las encuestas técnico-sociales en cada una de las viviendas beneficiarias.
- Revisión de los listados de beneficiarios suministrados por la Secretaría de Obras Públicas.
- Clasificación de los postulantes por barrios y localidades.
- Asignación de viviendas a los contratistas de obra de acuerdo con los listados suministrados por la Secretaría de Obras Públicas.
- El equipo Técnico y Social de EDUBAR S.A., los Contratistas de Obra e Interventoría, continúan con el trabajo de diagnóstico del proyecto Mejoramiento de vivienda, con el fin de identificar las necesidades de cada una de las viviendas visitadas y validar si son aptas de acuerdo con los lineamientos que han sido establecidos para la intervención de viviendas dentro del programa.

- Los contratistas de obra adelantaron actividades de levantamiento y propuestas de intervención.
- El contratista EDUBAR en conjunto con las interventorías adelanta acompañamiento y supervisión en los diferentes frentes de obra que se encuentran en ejecución a la fecha, garantizando el cumplimiento de las normas y especificaciones de las actividades constructivas, normas de seguridad y actividad en la cual no se presentó incidentes durante su desarrollo. El Distrito a través de los funcionarios designados para Supervisión y seguimiento técnico, han realizado continuamente acompañamiento al desarrollo de las actividades.
- Desde la supervisión se realizó acompañamiento a la Gerencia y los contratistas de obra e interventoría, con el fin de inspeccionar las viviendas en proceso de ejecución, de acuerdo con los requerimientos puntuales, para dar solución en conjunto.
- Se realizaron comités de seguimiento a obra, organizados por el contratista EDUBAR, la Interventoría del módulo 1 - CONSORCIO PROSPERAR HABITABILIDAD y del módulo 2 - CONSORCIO INTERVIVIENDAS BQ. Estos comités se realizan en las instalaciones de las interventorías y/o de la Gerencia EDUBAR, a los cuales asisten representantes de los contratistas de obra, de la interventoría, de la Gerencia EDUBAR y de la Secretaría de Obras Públicas por parte del Distrito. A continuación, se relacionan las fechas en las cuales se desarrollaron los comités de obra:

	Diciembre de 2025			
Comités de obra módulo 1 Interventoría	03/12/2025	10/12/2025	16/12/2025	23/12/2025
Comités de obra módulo 2 Interventoría	03/12/2025	10/12/2025	16/12/2025	23/12/2025

En el siguiente vínculo se encuentra copia de las actas de comité relacionadas anteriormente:

ACTA COMITÉS DE OBRA PERIODO DICIEMBRE 2025

3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

El contratista EDUBAR S.A. en conjunto con los subcontratistas de los contratos derivados (Obra e interventoría), adelantan el levantamiento de las actas de vecindad de cada una de las viviendas objeto de la intervención, previa expedición del listado de viviendas aportadas

por la Secretaría de Obras Públicas. Estas actas son consignadas en el archivo de la Gerencia Integral llevada a cabo por el contratista EDUBAR S.A. La supervisión realiza revisión de las actas de vecindad levantadas durante el periodo.

La documentación relacionada con las actas de vecindad es cargada al portal transaccional SECOP 2 por cada uno de los contratistas al momento de generar cada acta parcial. Esta información puede ser consultada en el SECOP 2 contrato CD-12-2024-0003.

Así mismo, en el siguiente link del SECOP 2, pueden ser consultados los soportes anexos por cada una de las viviendas reportadas por los contratistas derivados del convenio CD-12-2024-0003 en el corte del presente informe.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5498207&isFromPublicArea=True&isModal=False

4. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)

El contratista EDUBAR S.A. en conjunto con los subcontratistas de los contratos derivados (Obra e interventoría), adelantan la socialización con profesionales del ámbito social y técnico en las viviendas que ya han recibido un diagnóstico para su intervención. En esta socialización, se le explica al beneficiario cual será el alcance de la ejecución de las actividades en la vivienda. Posteriormente, si el beneficiario acepta la propuesta de intervención, se firma el acta de socialización en conjunto con el contratista de obra, la interventoría y la Gerencia del contrato llevada a cabo por EDUBAR S.A. Estas actas reposan en el archivo de cada una de las viviendas intervenidas el cual es consolidado por el Contratista EDUBAR.

La documentación relacionada con las actas de reunión de la comunidad es cargada al portal transaccional SECOP 2 por cada uno de los contratistas al momento de generar las actas parciales. Esta información puede ser consultada en el SECOP 2 contrato CD-12-2024-0003.

Así mismo, en el siguiente link del SECOP 2, pueden ser consultados los soportes anexos por cada una de las viviendas reportadas por los contratistas derivados del convenio CD-12-2024-0003 en el corte del presente informe.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5498207&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo. (En los casos que aplique)

Durante el presente periodo que corresponde del 1 al 31 de diciembre de 2025 el contratista no generó otras actas.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

6. Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

Teniendo en cuenta que el contratista EDUBAR S.A. hasta la fecha no ha reportado los informes con la actualización del personal adscrito al desarrollo de la ejecución del contrato, se relaciona el personal indicado en el ultimo informe mensual allegado por el contratista (Septiembre 2025):

Ítem	Nombre	Cargo	Cantidad
1	Juan Samper	Supervisor de Proyecto	1
2	Diana Romero	Profesional Supervisor I	1
3	Pedro Mora	Coordinador de Proyecto	1
4	Mauricio Valdeblanquez	Abogado Especialista I	1
5	Albeiro García	Abogado Especialista II	1
6	Kendy Gómez	Tesorero	1
7	Cesar Ibáñez	Contador	1
8	Alex Maza	Conductor	1
10	Andrea Espitia	Profesional Supervisor II	1
11	Luis Cerpa	Apoyo Técnico	1
12	Joel Orozco	Apoyo Técnico	1
13	Laura Castro	Apoyo Técnico	1
14	Wilmar Vargas	Apoyo Técnico	1
15	Adalberto Iglesia	Apoyo Técnico	1
16	Daniel Tapia	Apoyo Técnico	1
17	Freddys Arrieta	Apoyo Técnico	1
18	Jaider Rebolledo	Apoyo Técnico	1
19	María Samper	Apoyo Técnico	1
20	Libi Pérez	Profesional Social I	1
21	Anyelin Orozco	Profesional Social II	1

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

7. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

No. radicado	Asunto	Fecha	Remitente	Destinatario
Correo Electrónico	Viviendas para Resolución MOD IV - V	04/11/2025	EDUBAR S.A.	Secretaría Distrital de Obras Públicas
QUILLA-2025-0272834	Solicitud de presentación de informes mensuales de gerencia contrato CD-12-2024-0003	05/11/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	EDUBAR S.A.
IP – EDU-MV-212	Radicación Informe Mensual de Supervisión junio, julio y agosto 2025	10/11/2025	EDUBAR S.A.	Secretaría Distrital de Obras Públicas
Correo Electrónico	Vivienda devuelta barrio San Francisco	12/11/2025	EDUBAR S.A.	Secretaría Distrital de Obras Públicas
Correo Electrónico	Observaciones al RAD No. IP – EDU-MV-221	20/11/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	EDUBAR S.A.
Correo Electrónico	Observaciones Viviendas para Resolución	12/11/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	EDUBAR S.A.
QUILLA-2025-0279245	Solicitud de intervención para cumplimiento de metas contractuales CD-12-2024-0003	11/11/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	EDUBAR S.A.
QUILLA-2025-0287241	Reporte de pago contratos derivados periodos agosto, septiembre y octubre de 2025	18/11/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	EDUBAR S.A.
Correo Electrónico	Vivienda devuelta barrio el Santuario	11/11/2025	EDUBAR S.A.	Secretaría Distrital de Obras Públicas
Correo Electrónico	SOLICITUD EXCLUSIÓN VIVIENDA MÓDULO 8 – PINAR DEL RIO	19/11/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	EDUBAR S.A.
Correo Electrónico	VIVIENDAS NO APTAS REPORTADAS EN MODULOS 4, 5, 6 y 7 - CONTRATO CD-12-2024-0003	24/11/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	EDUBAR S.A.
Correo Electrónico	Notificación de Rtas Enviadas en físico	05/12/2025	EDUBAR S.A.	Secretaría Distrital de Obras Públicas
IP-EDU-MV-226	Solicitud de adición presupuestal y prórroga al Contrato Interadministrativo No. CD-12-2024-0003.	09/12/2025	EDUBAR S.A.	Secretaría Distrital de Obras Públicas
Correo Electrónico	REPORTE ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	01/12/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	EDUBAR S.A.

	INTERADMINISTRATIVO CD-12-2024-0003			
Correo Electrónico	TRASLADO DEL RADICADO INTERNO NO. 20251103050	03/12/2025	EDUBAR S.A.	Contratista de obra
Correo Electrónico	TRASLADO QUEJA VIVIENDA K 26 123 32 - MODULO 8	03/12/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	EDUBAR S.A.
Correo Electrónico	Viviendas para Resolución MOD VIII	02/12/2025	EDUBAR S.A.	Secretaría Distrital de Obras Públicas

8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)

Durante el periodo del presente informe no se generaron respuestas a solicitudes de las autoridades sobre el contrato CD-12-2024-0003.

9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)

Las peticiones realizadas por la ciudadanía relacionadas con la ejecución del contrato CD-12-2024-0003 fueron trasladadas al contratista EDUBAR S.A, para que, en el marco de sus funciones, brinde una respuesta oportuna y de fondo a las peticiones.

III. Aspectos técnicos:

1. Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

Durante la etapa de diagnóstico de cada una de las viviendas beneficiarias del programa de mejoramiento, el contratista de obra realiza un levantamiento arquitectónico en donde consigna las dimensiones generales de la vivienda y la propuesta de intervención en el marco del alcance establecido en el DECRETO No. 0461 de 2025, que modifica el DECRETO No. 0052 DE 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DISTRITALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A LA POBLACIÓN BARRANQUILLERA". Esta propuesta es revisada y validada por la interventoría.

Los levantamientos arquitectónicos reposan en el archivo físico y digital, que es consolidado por el Contratista EDUBAR S.A. Así mismo, esta información es cargada en el portal SECOP II como anexo a la ejecución del contrato CD-12-2024-0003 con cada una de las actas parciales generadas durante el respectivo periodo. Información que puede ser consultada actualizada en el siguiente vinculo del proceso:

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5498207&isFromPublicArea=True&isModal=False

2. Análisis de precios unitarios. (En los casos que aplique)

Los contratistas de obra presentaron los análisis de precios unitarios de cada una de las actividades contractuales. Estos documentos fueron revisados por la respectiva interventoría y validados por el Contratista EDUBAR S.A.

Los documentos aprobados con su correspondiente firma reposan en el archivo físico y digital, que es consolidado por el Contratista EDUBAR S.A.

3. Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique)

En el siguiente vínculo se encuentran los documentos de acuerdo de precios debidamente suscritos a la fecha por las partes:

ACUERDOS DE PRECIOS SUSCRITOS

4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato. (En los casos que aplique)

El contratista EDUBAR S.A. a través de los contratos de interventoría derivados, lleva el control y seguimiento de los contratistas de obra, especialmente en lo que a equipos se refiere (mecánicos, manuales, hidráulicos, etc).

5. Pruebas y resultados. (En los casos que aplique)

Durante el presente periodo no se reportaron pruebas realizadas por los contratistas.

6. Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales). (En los casos que aplique)

El contratista EDUBAR S.A. a través de los contratos de interventoría y obra derivados, ejecuta el desarrollo de las actividades propias del programa de mejoramiento de vivienda. A través del archivo digital consolidado por las partes, se lleva registro de la ejecución del contrato. Este archivo está conformado por:

- Fotografías de cada una de las viviendas beneficiarias del programa de mejoramiento, en donde se relaciona el antes, durante la ejecución y el después con las actividades finalmente ejecutadas.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Documentos en formato Excel con los levantamientos arquitectónicos de las viviendas diagnosticadas durante el periodo. Así mismo, se consigna la propuesta de intervención de cada de una de las viviendas.
- Documento en Excel por cada uno de los módulos de obra activos en donde se relacionan cada una de las viviendas que se encuentran en ejecución con las fechas de inicio y posible finalización de intervención.

La información documental del contrato se consigna en el SECOP II contrato CD-12-2024-0003.

Las siguientes son algunas de las viviendas intervenidas durante el periodo:

CLEOTILDE ISABEL AVILA DE CASSIANI - C 38A 1C 35 – VILLA DEL CARMEN	
	

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR





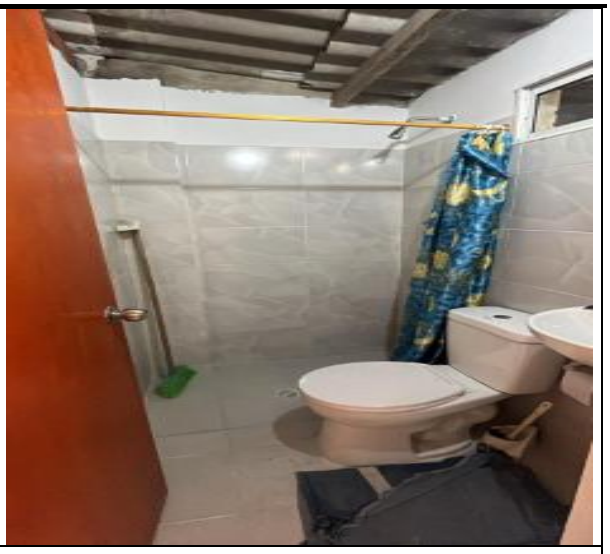
YANETH DEL SOCORRO CABALLERO CORTINA - C 92 5S 28 – BARRIO SANTA MARÍA





FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR





NELLY SOFIA PINTO FONTANILLA - C 46B 10ASUR 42 APTO 101 – BARRIO CIUDADELA 20 DE JULIO





CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR





FELIX ADOLFO GONZALEZ LLERENA - C 19 28 39 – BARRIO REBOLO





CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

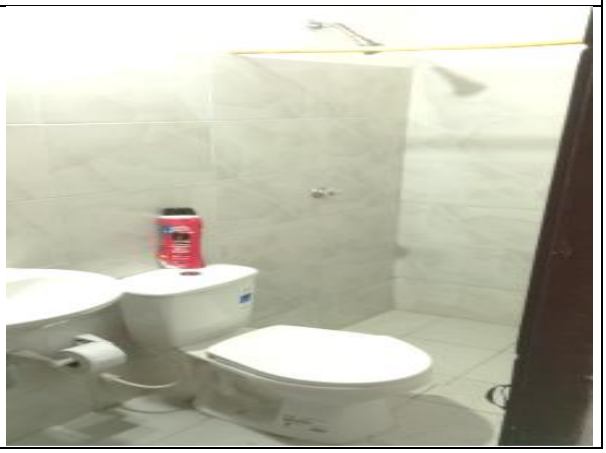
FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR





ALBA ROSA DURAN BECERRA - C 38B 1C 04 – BARRIO BELLA ARENA





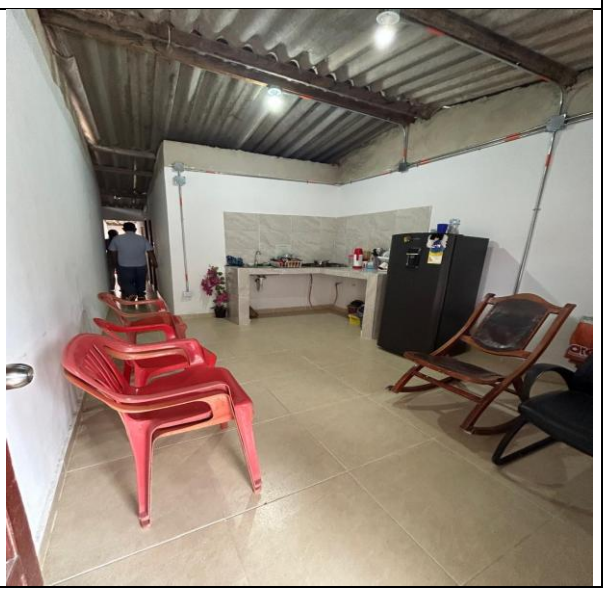
FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR





TULIA ELENA MENDOZA CHAMORRO - C 98D # 9A 17 – BARRIO LAS MALVINAS





FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR





7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. (En los casos que aplique)

Durante el periodo objeto del presente informe no se adquirieron compromisos con la comunidad. No obstante, los hogares beneficiarios interponen PQRSD con relación a la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda, en caso de ser el Distrito quien las reciba, se trasladan al Contratista de Gerencia para que a través de sus contratistas de obra realicen el respectivo trámite para dar respuesta a los requerimientos dentro de los plazos establecidos por Ley.

IV. Aspectos ambientales:

1. Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. (En los casos que aplique)

El contratista EDUBAR S.A. le hace seguimiento constante al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en gestión socioambiental y de seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de los contratos de obra e interventoría, las coordinaciones y supervisiones de los contratos interadministrativos y convenios firmados por la Entidad. Este seguimiento queda consignado en el informe mensual de la supervisión socioambiental que hace parte integral del informe que mensualmente elabora el contratista EDUBAR y los contratistas de obra e interventoría con base en las actividades desarrolladas en las viviendas. Informe que se carga directamente en la plataforma SECOP II para su posterior consulta.

2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental. (En los casos que aplique)

No aplica para el periodo objeto del presente informe.

3. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

El registro fotográfico del desarrollo de las actividades relacionadas con los aspectos ambientales se encuentra adjunto con los informes mensuales reportados por los contratistas de obra. Esta información es cargada en el portal SECOP II como anexo a la ejecución del contrato CD-12-2024-0003.

V. Aspectos financieros y presupuestales:

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

No aplica. El Contrato objeto del presente informe no cuenta con anticipo.

2. Balance financiero del contrato.

El Avance financiero total del contrato CD-12-2024-0003 con corte al **31/12/2025** es del **65,36%,** y la inversión a la fecha es de **$130.720.567.759,67.** Este porcentaje y valor total es la suma de la ejecución de la contraprestación directa de EDUBAR, más los contratos de obra civil y de Interventoría.

El avance financiero del contrato de gerencia es del **90.00%.** En donde a la fecha el contratista EDUBAR S.A. ha generado cobros por un valor de **$8.571.428.571,44** sobre el valor total de la contraprestación de **$9.523.809.523,81.**

A continuación, se relacionan las actas parciales presentadas por el contratista con corte al **31 de diciembre de 2025**:

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR ACTA	FECHA ACTA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA
1	$ 3.809.523.809,52	1/04/2024	EDUBAR S.A.
2	$ 595.238.095,24	29/07/2024	EDUBAR S.A.
3	$ 595.238.095,24	13/08/2024	EDUBAR S.A.
4	$ 952.830.826,58	13/08/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1
5	$ 516.708.877,88	4/09/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO III - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR ACTA	FECHA ACTA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA
6	$ 1.052.111.731,55	16/09/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO II - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 ($470.515.995,95) CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VIII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 ($581.595.735,60)
7	$ 595.238.095,24	16/09/2024	EDUBAR S.A.
8	$ 26.193.401,17	23/09/2024	INTERVENTORÍA MÓDULO 1 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 1
9	$ 23.851.756,31	26/09/2024	INTERVENTORÍA MÓDULO 1 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 2
10	$ 595.238.095,24	16/10/2024	EDUBAR S.A.
11	$ 1.202.029.781,10	18/10/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO I - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1
12	$ 644.812.722,11	21/10/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO IV - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1
13	$ 747.203.402,00	24/10/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO V - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1
14	$ 1.563.035.103,30	29/10/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2
15	$ 93.621.551,05	31/10/2024	INTERVENTORÍA MÓDULO 1 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 3
16	$ 624.356.560,77	8/11/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO III - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2
17	$ 31.650.359,75	8/11/2024	INTERVENTORÍA MÓDULO 1 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4
18	$ 1.288.199.609,55	8/11/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VI - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1
19	$ 595.238.095,24	8/11/2024	EDUBAR S.A.
20	$ 1.196.719.686,99	8/11/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3
21	$ 430.811.656,00	8/11/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VIII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2
22	$ 1.329.317.799,17	3/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO I - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2
23	$ 531.814.134,70	9/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4
24	$ 899.814.322,22	11/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO V - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2
25	$ 636.606.091,00	11/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO V - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3
26	$ 595.238.095,24	12/12/2024	EDUBAR S.A.
27	$ 993.181.778,54	13/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO IV - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2
28	$ 662.942.463,08	13/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO II - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2
29	$ 151.340.308,64	18/12/2024	INTERVENTORÍA MÓDULO 1 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 5
30	$ 444.696.539,08	18/12/2024	INTERVENTORÍA MÓDULO 2 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 1

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR ACTA	FECHA ACTA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA
31	$ 2.230.164.447,49	20/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO III - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3
32	$ 1.623.661.047,32	20/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5
33	$ 344.649.324,80	20/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VIII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3
34	$ 705.773.993,93	23/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO II - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3
35	$ 224.755.063,00	23/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO V - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4
36	$ 2.246.036.932,05	23/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO I - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3
37	$ 1.625.028.750,92	26/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VI - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2
38	$ 1.700.872.542,42	26/12/2024	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO IV - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3
39	$ 595.238.095,24	27/12/2024	EDUBAR S.A.
40	$ 1.875.019.615,82	22/01/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6
41	$ 348.910.584,65	29/01/2025	INTERVENTORÍA MÓDULO 1 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 6
42	$ 286.761.121,65	5/02/2025	INTERVENTORÍA MÓDULO 2 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 2
43	$ 595.238.095,24	12/02/2025	EDUBAR S.A.
44	$ 1.124.212.505,10	12/02/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VIII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4
45	$ 1.052.052.737,88	20/02/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO II - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4
46	$ 1.288.917.365,12	6/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO I - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4
47	$ 118.670.244,83	14/03/2025	INTERVENTORÍA MÓDULO 1 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 7
48	$ 1.136.976.665,14	25/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO IV - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4
49	$ 645.886.097,34	25/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7
50	$ 1.978.822.318,56	25/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7
51	$ 709.194.101,90	26/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VIII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5
52	$645.206.211,65	1/04/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO II - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5
53	$1.301.332.676,11	2/04/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VI - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3
54	$831.276.019,42	10/04/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO IV - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5
55	$1.586.979.675,71	11/04/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8
56	$337.505.063,00	11/04/2025	INTERVENTORÍA MÓDULO 2 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 3
57	$65.449.037,65	11/04/2025	INTERVENTORÍA MÓDULO 1 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 8
58	$2.574.456.311,84	11/04/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO I - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR ACTA	FECHA ACTA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA
59	$1.464.008.487,32	11/04/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO III - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5
60	$594.591.688,60	11/04/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO II - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6
61	$604.781.448,90	11/04/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VIII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6
62	$334.638.607,59	11/04/2025	INTERVENTORÍA MÓDULO 1 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 9
63	$2.023.551.885,77	15/05/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO IV - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6
64	$822.436.801,65	20/05/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VI - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4
65	$1.783.152.861,14	20/05/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9
66	$478.828.213,10	20/05/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VIII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7
67	$1.076.476.828,91	3/06/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO III - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6
68	$185.824.308,66	3/06/2025	INTERVENTORÍA MÓDULO 2 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 4
69	$1.901.389.573,96	10/06/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO I - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6
70	$455.989.204,13	10/06/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO II - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7
71	$276.651.069,77	10/06/2025	INTERVENTORÍA MÓDULO 1 - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 10
72	$660.443.120,19	10/06/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VI - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5
73	$467.003.334,00	12/06/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO V - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5
74	$2.032.242.486,40	12/06/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10
75	$1.204.298.480,20	10/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VIII - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8
76	$1.492.969.511,09	14/07/2025	CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO IV - ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7
77	$20.000.000.000,00	30/07/2025	PROYECCIÓN DE FACTURACIÓN PERIODO AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2025
78	$10.000.000.000,00	01/08/2025	PROYECCIÓN DE FACTURACIÓN PERIODO OCTUBRE DE 2025
79	$10.000.000.000,00	14/10/2025	PROYECCIÓN DE FACTURACIÓN PERIODO NOVIEMBRE DE 2025
80	$20.000.000.000,00	17/12/2025	PROYECCIÓN DE FACTURACIÓN PERIODO DICIEMBRE DE 2025
Total avance financiero	$131.083.127.400,66		
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$68.916.872.599,34		

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

El estado financiero de cada uno de los contratos derivados con corte al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	ACTAS FACTURADAS	VALOR PENDIENTE POR COBRAR	ACTAS FACTURADAS PERIODO DICIEMBRE 2025
EDUBAR	$8.571.428.571,44	$952.380.952,37	
INTERVENTORÍA MÓDULO I	$2.403.486.385,59	$4.029.736.961,08	$453.208.966,04
INTERVENTORÍA MÓDULO II	$1.863.748.036,31	$2.801.570.803,69	$362.559.640,99
CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO I	$16.507.049.019,86	$5.348.037.909,14	$917.912.051,63
CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO II	$6.820.956.308,95	$14.566.134.416,05	
CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO III	$13.364.735.582,53	$8.164.800.995,67	
CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO IV	$15.994.356.464,70	$5.776.520.858,30	
CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO V	$5.539.334.675,00	$16.241.233.758,00	$1.731.929.855,08
CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VI	$9.946.662.122,08	$11.755.389.170,92	
CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VII	$22.215.535.397,50	$2.474.594.558,46	
CONTRATISTA DE OBRA MÓDULO VIII	$7.453.195.535,10	$16.995.365.947,44	
TOTAL FACTURADO A LA FECHA 31/12/2025	**$110.680.488.099,06**	**$89.105.766.331,12**	**$3.465.610.513,74**

El estado financiero del Contrato CD-12-2024-0003 con corte al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

ESTADO FINANCIERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-12-2024-0003		
CONCEPTO	**VALOR**	
Valor Total del Contrato Interadministrativo	**$**	**200.000.000.000,00**
Valor Contrato Gerencia	$	9.523.809.523,81
Valor Contrato Obra Módulo I	$	21.855.086.929,00
Valor Contrato Obra Módulo II	$	21.387.090.725,00
Valor Contrato Obra Módulo III	$	21.529.536.578,20
Valor Contrato Obra Módulo IV	$	21.770.877.323,00
Valor Contrato Obra Módulo V	$	21.780.568.433,00
Valor Contrato Obra Módulo VI	$	21.702.051.293,00
Valor Contrato Obra Módulo VII	$	24.690.129.955,96
Valor Contrato Obra Módulo VIII	$	24.448.561.482,54
Valor Contrato Interventoría Módulo I	$	6.433.223.346,67
Valor Contrato Interventoría Módulo II	$	4.665.318.840,00

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Avance Financiero - Total Contrato Interadministrativo	**$**	**130.720.567.759,67**
Valor Financiero Ejecutado Contrato Gerencia	$	8.571.428.571,44
Valor Financiero Ejecutado Contrato Obra Módulo I	$	16.507.049.019,86
Valor Financiero Ejecutado Contrato Obra Módulo II	$	6.820.956.308,95
Valor Financiero Ejecutado Contrato Obra Módulo III	$	13.364.735.582,53
Valor Financiero Ejecutado Contrato Obra Módulo IV	$	15.994.356.464,70
Valor Financiero Ejecutado Contrato Obra Módulo V	$	5.539.334.675,00
Valor Financiero Ejecutado Contrato Obra Módulo VI	$	9.946.662.122,08
Valor Financiero Ejecutado Contrato Obra Módulo VII	$	22.215.535.397,50
Valor Financiero Ejecutado Contrato Obra Módulo VIII	$	7.453.195.535,10
Valor Financiero Ejecutado Contrato Interventoría Módulo I	$	2.403.486.385,59
Valor Financiero Ejecutado Contrato Interventoría Módulo II	$	1.863.748.036,31
Saldo Financiero proyección pagos periodos de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre ($60.000.000.000,00)	$	20.040.079.660,61
Saldo del Contrato Interadministrativo	**$**	**69.279.432.240,33**
Porcentaje de Avance - Total Contrato Interadministrativo ($Avance Financiero acumulado/$Total Contrato Interadministrativo)		**65,36%**
Porcentaje Avance Financiero Contrato Gerencia		4,29%
Porcentaje Avance Financiero Contrato Obra Módulo I		8,25%
Porcentaje Avance Financiero Contrato Obra Módulo II		3,41%
Porcentaje Avance Financiero Contrato Obra Módulo III		6,68%
Porcentaje Avance Financiero Contrato Obra Módulo IV		8,00%
Porcentaje Avance Financiero Contrato Obra Módulo V		2,77%
Porcentaje Avance Financiero Contrato Obra Módulo VI		4,97%
Porcentaje Avance Financiero Contrato Obra Módulo VII		11,11%
Porcentaje Avance Financiero Contrato Obra Módulo VIII		3,73%
Porcentaje Avance Financiero Contrato Interventoría Módulo I		1,20%
Porcentaje Avance Financiero Contrato Interventoría Módulo II		0,93%

3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

No aplica. Al no tener anticipo este Contrato, no existen rendimientos financieros por este concepto.

VI. Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

El pago de aportes parafiscales del contratista EDUBAR S.A. es anexado con el informe de gerencia, el cual es cargado directamente en la plataforma SECOP II contrato CD-12-2024-0003.

2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación. (En los casos que aplique)

No aplica para el presente periodo. No se presentaron cambios de personal por parte del contratista.

3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

No aplica para el presente periodo.

VII. Anexos Informe Final:

1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica para el presente periodo.

2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales. (En los casos que aplique)

No aplica para el presente periodo.

3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-12-2024-0003	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
Adelantar las actividades de verificación y formulación especificadas para cumplir con el objeto contractual	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Estructurar y adelantar los procesos de selección de contratistas para las obras e interventorías necesarias para que ejecuten	A la fecha el contratista adelantó los procesos de selección de los contratistas para las obras y las interventorías.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-12-2024-0003	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
las labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo	
Ejercer la vigilancia técnica y administrativa de los trabajos objeto de este contrato interadministrativo con el fin de obtener la correcta realización de las obras de acuerdo con las especificaciones y con las modificaciones acordadas por las partes que lleguen a hacer parte integral de este contrato.	El contratista ha reportado el seguimiento técnico y administrativo de los trabajos objeto del contrato interadministrativo
Designar y mantener en la obra el personal técnico y administrativo con la suficiente idoneidad y autoridad para representarlo y actuar en su nombre. No obstante, EL DISTRITO tendrá derecho a solicitar el cambio del personal que no considere conveniente en la ejecución de este contrato interadministrativo	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Adquirir los bienes, insumos y subcontratar los recursos necesarios para la ejecución del encargo, y en general ejecutar los actos que se encuentren en el giro ordinario del mandato que se le extiende, previa aprobación del supervisor del contrato interadministrativo	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
En caso de que se presenten observaciones, EDUBAR S.A. deberá contestarlas dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a su recibo y corregir contablemente máximo a la segunda acta o relación.	A la fecha el contratista se encuentra dentro de los términos para dar respuesta a las solicitudes reportadas y relacionadas en el presente informe
Informar o efectuar a nombre de EL DISTRITO todas las retenciones en la fuente, así como los demás impuestos que se requieran en los pagos o abonos en cuenta, según las normas vigentes sobre la materia	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Responder por la calidad en la ejecución de las obras, al tenor de lo dispuesto por la ley	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Atender las indicaciones que haga EL DISTRITO, a través de su Supervisor.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación.
Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Vigilar que las obras permanezcan en buenas	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-12-2024-0003	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción	
Suministrar al Supervisor del contrato interadministrativo, cuando ésta le solicite, informes sobre cualquier aspecto de la obra y de la interventoría.	El contratista no ha cumplido con esta obligación. Se ha requerido el cumplimiento de la presentación de los respectivos informes mensuales. Se está a la espera del reporte de los informes mensuales de gerencia de los periodos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.
Realizar la coordinación técnica y administrativa de los contratos, de tal forma que se garantice la continuidad en el avance de las obras y el funcionamiento total de la misma.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación.
Rendir informes, entregar documentación y en general la información que requiera EL DISTRITO o cualquier particular en ejercicio del derecho de petición, de manera oportuna, veraz completa y precisa, que se genere del contrato interadministrativo o de los contratos celebrados con ocasión del mismo.	El contratista no ha cumplido con esta obligación. Se ha requerido el cumplimiento de la presentación de los respectivos informes mensuales. Se está a la espera del reporte de los informes mensuales de gerencia de los periodos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.
Presentar informes mensuales sobre avance físico y financiero de cada contrato celebrado, de los cuales enviará copia a EL DISTRITO.	El contratista no ha cumplido con esta obligación. Se ha requerido el cumplimiento de la presentación de los respectivos informes mensuales. Se está a la espera del reporte de los informes mensuales de gerencia de los periodos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.
Entregar a satisfacción la información financiera, contable y de contratación en los formatos que establezca EL DISTRITO a requerimiento de esta Entidad o de cualquier organismo de control	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
En relación con la ejecución de las obras deberá mantener informado al Supervisor del contrato interadministrativo, sobre los detalles de ejecución de los contratos, como: dificultades durante la construcción de obras, solicitudes de adiciones, ampliaciones, modificaciones y en general, deberá informarle de cualquier aspecto relacionado con los contratos	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-12-2024-0003	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
Garantizar la entrega de la información contractual que se le requiera por EL DISTRITO, de manera oportuna, suficiente y completa.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Al iniciar cada proceso de selección, si es el caso, deberá informar al supervisor del contrato interadministrativo el avance de cada etapa del mismo	A la fecha el contratista adelantó los procesos de selección de los contratistas para las obras y las interventorías. Se encuentran firmadas las actas de inicio de estos contratos y actualmente continua la ejecución contractual
EDUBAR S.A. deberá comunicar a EL DISTRITO las circunstancias sobrevivientes que puedan determinar la revocación o modificación del encargo extendido en el presente contrato interadministrativo.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Utilizar personal idóneo y calificado para adelantar todas las gestiones necesarias para cumplir con el encargo que se le extiende.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Designar los representantes del comité de seguimiento de este contrato interadministrativo, participar en el mismo y firmar sus actas.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
EDUBAR S.A. debe garantizar que en todos los trabajos materiales que se ejecuten y reciban en virtud del Contrato Interadministrativo de Gerencia, se den los respectivos créditos o menciones a EL DISTRITO, pudiendo hacer alusión a que son desarrollados mediante contrato con EDUBAR S.A. Por tal razón la imagen de EL DISTRITO debe primar en todos los documentos, piezas publicitarias, videos, maquetas y demás productos y medios informativos que se desarrollen y/o utilicen en cumplimiento del contrato	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Abrir archivos de los procesos contractuales que inicia con ocasión del contrato interadministrativo, garantizando la custodia de la información de manera organizada, foliada y completa en los términos y plazos a que se refiere la ley general de archivos o Ley 594 de 2000.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Para la liquidación del contrato interadministrativo, deberá hacer entrega a EL DISTRITO, de toda la documentación que	No aplica para el presente periodo

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-12-2024-0003	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
repose en sus archivos relacionadas con el proyecto que se le encarga	
Exigir en los procesos de contratación con terceros, las garantías necesarias de conformidad con lo establecido en la Legislación y el Manual Interno de Contratación, estableciendo como beneficiarios y asegurados a EL DISTRITO. En general preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
El procedimiento que se adopte para la selección de los contratistas que llevarán a cabo las obras y la interventoría deberá siempre considerar la aplicación de los principios contenidos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y el Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades previsto para la contratación estatal y el Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, sus modificaciones siempre en beneficio de los intereses de EL DISTRITO y de la calidad del proyecto encomendado	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Presentar mensualmente, informes de control presupuestal	El contratista no ha cumplido con esta obligación. Se ha requerido el cumplimiento de la presentación de los respectivos informes mensuales. Se está a la espera del reporte de los informes mensuales de gerencia de los periodos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.
Suscribir junto con EL DISTRITO las actas de iniciación y liquidación del contrato interadministrativo, así como los demás documentos que fueren necesarios.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Las actas de acuerdo de precio que suscriba EDUBAR S.A. con los contratistas para la ejecución de las obras, deberán ser aprobadas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, que se entenderá con la firma del supervisor del convenio que designe el Distrito	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-12-2024-0003	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
Realizar las reclamaciones al contratista de obra e interventoría y/o aseguradora sobre estabilidad de la obra o calidad del servicio, cuando ésta presente deficiencias, en la oportunidad que legalmente se tenga para ello	A la fecha no se han presentado reclamaciones
En los contratos de obra e interventoría que celebre EDUBAR S.A. para la ejecución del contrato interadministrativo pactará la imposición de multas y cláusula penal, contemplando que en caso de que se multe al contratista o se aplique la cláusula penal en sede judicial. Si para el momento en el que se obtengan dichos recursos, el plazo del contrato interadministrativo ya ha vencido, dicho valor deberá ser reintegrado a EL DISTRITO, sin embargo, el contrato podrá liquidarse, aunque esté en curso el proceso judicial, estipulando que en caso de que la sentencia imponga la multa o clausula penal EDUBAR S.A. deberá reintegrar este dinero a EL DISTRITO. Igual destinación se dará a los recursos que EDUBAR S.A. obtenga producto de la aplicación de las garantías contractuales	No aplica para el periodo del presente informe
EDUBAR S.A. deberá informar oportunamente a EL DISTRITO, sobre las solicitudes de Conciliaciones Prejudiciales, notificaciones y demandas que se presente con ocasión de los contratos que celebre en ejecución del contrato interadministrativo, enviando la recomendación del Comité de Conciliaciones de EDUBAR S.A., si este existiese, acompañado del informe técnico del supervisor y del concepto jurídico de EDUBAR S.A. sobre el asunto a la Secretaría Jurídica Distrital, a fin de que se analice y autorice el asunto al interior del Comité de Conciliaciones de EL DISTRITO.	A la fecha el contratista no ha reportado solicitudes de Conciliaciones Prejudiciales, notificaciones y demandas
EDUBAR S.A. debe garantizar a EL DISTRITO en los contratos de obra, el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar porque en ningún caso se adelante la obra sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-12-2024-0003	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. El costo de estas licencias será asumido por los contratistas ejecutores de las obras. Los soportes de tales permisos o licencias deberán entregarse a EL DISTRITO en originales y copia auténtica de las mismas reposará en los archivos de EDUBAR S.A.	
EDUBAR S.A. deberá exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia, entre las cuales se mencionan solo de manera enunciativa, pero no excluyente: Reglamento colombiano de construcción sismo resistente (Norma nsr-10), Manual de diseño y construcción de componentes del espacio público, Las normas Invias para pavimentos, La normatividad vigente en materia ambiental, Los permisos y autorizaciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, Las normas de diseño y construcción del Distrito de Barranquilla, Norma NTC 2010, Manual de señalización vial (dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia), Ministerio del Transporte, Las especificaciones generales y particulares de diseño y construcción, Especificaciones de diseño y construcción generales y particulares del proyecto	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
EDUBAR S.A. deberá exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Establecer como plazo para la liquidación de los contratos derivados celebrados en razón del presente contrato interadministrativo, el término de cuatro (4) meses.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación. Obligación pactada en los respectivos contratos
Someter a aprobación previa de la Supervisión la redistribución de los componentes al interior de la ficha técnica y demás modificaciones que esta pueda tener	No se ha realizado solicitud de modificación de la ficha técnica

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-12-2024-0003	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
Invitar al Supervisor de este contrato a las sesiones o reuniones de los Comités de obra programadas por EDUBAR S.A. quien podrá actuar a través de un designado.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo en la plataforma SECOP II.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación

4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

No aplica para el presente periodo.

5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

No aplica para el presente periodo.

6. Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

Cada uno de los contratistas de obra generan una bitácora por vivienda o sector. En ella se consignan los datos relevantes sobre la ejecución de las actividades. Esta información se encuentra anexa en el informe mensual del contratista. La cual es verificada constantemente por parte del Supervisor del Contrato Interadministrativo.

La copia de cada una de las bitácoras se encuentra cargada en el portal transaccional SECOP II contrato CD-12-2024-0003.

Así mismo, esta información se encuentra cargada en la plataforma SECOP II para cada uno de los contratos derivados del contrato interadministrativo, en el siguiente vínculo del proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5498207&isFromPublicArea=True&isModal=False

VIII. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Durante el periodo actual el contratista realizó solicitud de prórroga al contrato interadministrativo CD-12-2024-0003 con el fundamento de las necesidades técnicas y administrativas expuestas por los contratistas de los contratos SA-EDU-006-2024 INTERVENTORÍA MÓDULO 1; SA-EDU-012-2024 INTERVENTORÍA MÓDULO 2; SA-EDU-014-2024 OBRA MÓDULO 2; SA-EDU-015-2024 OBRA MÓDULO 3; SA-EDU-017-2024 OBRA MÓDULO 5; SA-EDU-018-2024 OBRA MÓDULO 6 y SA-EDU-020-2024 OBRA MÓDULO 8.

El Distrito emitió prórroga No. 3 ampliando el plazo de ejecución del contrato CD-12-2024-0003 hasta el 31 de diciembre de 2026, basado en las justificaciones radicadas por parte del contratista.

VIII. CONTRATOS DERIVADOS:

APLICA ☒ **NO APLICA** ☐

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No. CD-12-2024-0003 de 2024					
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato**	**Fecha Acta de Inicio**	**Fecha de terminación actualizada**
SA-EDU-006-2024 INTERVENTORÍA MÓDULO 1	CONSORCIO PROSPERAR HABITABILIDAD	NIT. 901.816.171-2	$6.433.223.346,67	03/05/2024	30/04/2026 PRORROGA No. 3
SA-EDU-013-2024 OBRA MÓDULO 1	**CONSORCIO VIVIENDAS URBANAS**	**NIT. 901.814.413-0**	**$ 21,855,086,929.00**	**03/05/2024**	**30/11/2025 FINALIZADO**
SA-EDU-014-2024 OBRA MÓDULO 2	CONSORCIO VIVIENDAS DISTRITALES II	NIT. 901.814.205-5	$ 21,387,090,725.00	15/05/2024	30/04/2026 PRORROGA No. 3
SA-EDU-015-2024 OBRA MÓDULO 3	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS DISTRITALES	NIT. 901.815.455-4	$ 21,529,536,578.20	15/05/2024	31/03/2026 PRORROGA No. 4
SA-EDU-016-2024 OBRA MÓDULO 4	**UT VIVIENDAS 2024**	**NIT. 901.817.060-8**	**$ 21,770,877,323.00**	**03/05/2024**	**30/11/2025 FINALIZADO**
SA-EDU-012-2024 INTERVENTORÍA MÓDULO 2	CONSORCIO INTERVIVIENDAS BQ	NIT. 901.817.825-5	$ 4,665,318,840.00	15/05/2024	31/07/2026 PRORROGA No. 3
SA-EDU-017-2024 OBRA MÓDULO 5	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NIT. 901.818.563-5	$ 21,780,568,433.00	15/05/2024	30/06/2026 PRORROGA No. 3
SA-EDU-018-2024 OBRA MÓDULO 6	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS 2024	NIT. 901.816.967-8	$ 21,702,051,293.00	14/06/2024	30/06/2026 PRORROGA No. 3
SA-EDU-019-2024 OBRA MÓDULO 7	**CONSORCIO C&V BARRANQUILLA**	**NIT. 901.814.280-8**	**$ 24,690,129,955.96**	**15/05/2024**	**31/08/2025 FINALIZADO**
SA-EDU-020-2024 OBRA MÓDULO 8	CONSORCIO ETAPA III	NIT. 901.815.299-1	$ 24,448,561,482.54	16/05/2024	31/07/2026 PRORROGA No. 3

II. Aspectos administrativos:

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

✓ El contrato tiene fecha de finalización de **31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

2. Documentos de ejecución del contrato

a. Contrato: CARGADO EN EL PORTAL SECOP 2
b. Acta de Inicio: CARGADA EN EL PORTAL SECOP 2
c. Actas de suspensión: N/A
d. Actas de reinicio: N/A
e. Otrosíes (Prórrogas, Adiciones, Mayores Cantidades de Obra y/o Modificaciones): CARGADAS EN EL PORTAL SECOP 2

DIEGO ANDRES RODAS OVALLE, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor del contrato interadministrativo CD-12-2024-0003, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato a cabalidad conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los QUINCE (15) días del mes de enero de 2026.

Diego A. Rodas

DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA